



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VISTO: La actuación electrónica N° E29-2025-104680-Ae, La Ley N° 26.206/2006 Educación Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74 de la Ley 26.206 -Nacional de Educación- establece que “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán: (...) c) Las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades”;

Que, la Formación Docente Continua -FDC- deberá vincular la práctica con la comprensión de las transformaciones del mundo y la cultura contemporáneos;

Que, los nuevos escenarios sociales en los que se desenvuelven los procesos de escolarización requieren de una formación permanente de los docentes en miras de actualizar saberes y herramientas de intervención didáctica pedagógica;

Que, la Formación Docente Continua deviene necesariamente en un cuerpo docente mejor preparado, capaz de potenciar los procesos de aprendizajes y las experiencias educativas de los estudiantes;

Que, la inclusión escolar y la permanencia del educando dentro del sistema educativo son relevantes en este momento histórico en el cual, la globalización, paradójicamente, genera mayor exclusión y la singularidad del sujeto difícilmente se recorta de la masificación;

Que, la posibilidad de concebir la diversidad en la escuela como el rasgo preponderante que puebla las aulas y considerarla como un valor educativo al dar respuesta a las necesidades educativas de todos los aprendices desde una propuesta amplia y plural que respete el derecho a la educación de cada uno de los alumnos se constituye en un camino a transitar;

Que, interviene la Dirección de Educación Superior en la revisión y control de la propuesta;

Que, la Subsecretaría de Educación avala el trámite;

Que, corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Apruébese, el curso de capacitación "*Educación Financiera en el Aula 2025*", organizado por el Banco Central de la República Argentina, cuyas especificaciones figuran en los Anexos de la presente resolución.

Artículo 2°: Autorícese, a la Dirección de Educación Superior a establecer -vía disposición- las fechas que correspondan al desarrollo del curso aprobado en el artículo 1.

Artículo 3°: Determínese, que la certificación obtenida por parte de quienes cumplimenten los requisitos de asistencia y aprobación, serán valorados por la respectiva Junta de Clasificación con carácter pedagógico-didáctico como lo establece la reglamentación vigente.

Artículo 4°: Establécese, que los docentes de Educación Secundaria de escuelas de gestión pública, privada y social podrán acceder a la propuesta de capacitación aprobada en el artículo 1° de la presente, certificando sólo la participación/asistencia asincrónica.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ANEXO I FICHA TÉCNICA

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN OFERENTE:

Nombre: Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología

Dirección: Bosch 99

Localidad: Resistencia.

Responsable Institucional: Banco Central de la República Argentina

Responsable del Proyecto: María José Borsani

DENOMINACIÓN:

“La Educación Financiera en el Aula; formación conceptual”

CARÁCTER:

Pedagógico – didáctico.

FUNDAMENTACIÓN:

Con el objeto de favorecer el desarrollo de las capacidades y el bienestar financiero de todas las personas, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) lleva adelante programas de educación financiera en colaboración con distintos gobiernos provinciales, ministerios, universidades, entidades financieras, entidades no financieras y organismos nacionales e internacionales.

La educación financiera busca que las personas adquieran los conocimientos, desarrollen las habilidades y las actitudes necesarias para conocer, comparar y seleccionar los productos y servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades y posibilidades. No sólo facilita la inclusión financiera sino también el bienestar financiero entendiendo por tal, la medida en que una persona o familia puede gestionar sin problemas sus obligaciones financieras actuales y sentirse segura de su futuro financiero.

En el año 2025 el BCRA tiene previsto desarrollar mediante el programa **La Educación Financiera en el Aula** dos líneas de capacitación. Por un lado, se aborda la formación conceptual y, por otro, la articulación en el aula de los contenidos.

OBJETIVO:

- Que los docentes participantes logren articular los contenidos de educación financiera en el aula con los estudiantes.

DESTINATARIOS:

Docentes de Educación Secundaria de escuelas de gestión pública, privada y social a cargo de un espacio curricular que les permita articular los contenidos de educación financiera en el aula con sus estudiantes.

MÓDULOS Y CONTENIDOS

Tramo I: Introducción a la Planificación Financiera

Objetivos:

- Conocer y comprender los contenidos prioritarios de Educación Financiera en relación con la planificación financiera, el crédito y el emprendedurismo.
- Adquirir habilidades para diseñar y sostener en el tiempo un presupuesto personal.
- Aprender a comparar productos de crédito para tomar decisiones informadas y eficientes.
- Mejorar las capacidades financieras para la toma de decisiones en el entorno de la vida diaria.

Resumen:

Cada participante podrá organizar la cursada según sus posibilidades y disponibilidad horaria, con un recorrido autónomo por los recursos que se ofrecen. Se busca que aprendan acerca de cómo realizar una **planificación financiera**, sobre el **ahorro**, el valor del dinero en el tiempo y las **opciones de inversión** en el sistema financiero.

También acerca del **crédito** y cómo evaluarlo, sobre el endeudamiento y cómo manejarlo. Se abordarán los aspectos financieros bases de un **emprendimiento** productivo para llevar una idea de negocio a la práctica.

Contenidos:

Planificación financiera.

- Planificación financiera personal y familiar.
- Ahorrar.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Opciones de inversión en el sistema financiero.
- Regulación para promover la inclusión financiera.

Crédito y endeudamiento.

- El crédito y la cuota.
- Tipos de créditos.
- ¿Cómo evaluar las alternativas de crédito?
- Endeudamiento sostenible.
- Central de deudores del sistema financiero.

Emprendedurismo.

¿Por qué emprender?

- Características y habilidades de la persona emprendedora.
- De la idea al emprendimiento.
- ¿Qué problema o necesidad resuelve el emprendimiento?
- Análisis FODA.
- Análisis CAME.

- El plan de negocio.

Evaluación:

Para certificar este curso cada participante deber aprobar las evaluaciones correspondientes a tres módulos. Será necesario alcanzar el 70% o más del puntaje de cada examen.

Tramo II: Introducción al manejo del dinero.

Objetivos:

- Conocer y comprender los contenidos prioritarios en relación con los instrumentos de pago y las opciones de ahorro en el sistema financiero.
- Aprender a comparar productos y servicios financieros para tomar decisiones informadas y eficientes.
- Mejorar las capacidades financieras para la toma de decisiones en el entorno de la vida diaria.

Resumen:

Cada participante poder organizar la cursada según sus posibilidades y disponibilidad horaria, con un recorrido autónomo por los recursos que se ofrecen. Se busca que aprendan acerca de las características y tipos de **cuentas bancarias** y sobre las cuentas de pago. Cu les son los **instrumentos de pago**, los canales de acceso y cómo usarlos de forma segura.

Contenidos:

Cuentas bancarias y de pago.

- Las cuentas bancarias.
- Tipos de cuentas: bancarias y de pago.
- Claves y Alias.
- Seguro de garantía de los depósitos.

Medios de pago y canales de acceso electrónico.

- Medios de pago y canales de acceso.
- Instrumentos de pago electrónico.
- Canales de acceso electrónicos.
- Seguridad en el uso de los medios de pago electrónicos.

Evaluación:

Para certificar este curso cada participante deber aprobar las evaluaciones correspondientes a dos módulos. Será necesario alcanzar el 70% o más del puntaje de cada examen.

Módulo III: Introducción al sistema financiero.

Objetivos:

- Conocer y comprender los contenidos prioritarios de Educación Financiera en relación con las características y funcionamiento del sistema financiero y los organismos de regulación: Banco Central de la República Argentina y Comisión Nacional de Valores.
- Mejorar las capacidades financieras para la toma de decisiones en el entorno de la vida diaria.

Resumen:

Cada participante poder organizar la cursada según sus posibilidades y disponibilidad horaria, con un recorrido autónomo por los recursos que se ofrecen. Se busca que aprendan acerca del funcionamiento y características del **sistema financiero**, la Ley que lo regula y la intermediación financiera. También conocer respecto de las funciones y facultades del Banco Central de la República Argentina y de la Comisión Nacional de Valores.

Contenidos:

Introducción al Sistema Financiero

- El Sistema Financiero
- Las entidades financieras y la ley que regula su funcionamiento
- Instituciones reguladas por el BCRA
- Entidades no financieras
- Intermediación financiera
- Inclusión y la educación financiera
- Protección de las personas usuarias de servicios financieros
- Ciberseguridad: principales riesgos y sugerencias para evitarlos
- Riesgos financieros en la red: apuestas en línea, diferencias con la inversión
- Los esquemas piramidales y el avance de la tecnología

El Mercado de Capitales y la Comisión Nacional de Valores (CNV) como su ente regulador.

- Introducción.
 - El Mercado de capitales.
 - La Comisión Nacional de Valores.
 - Los sujetos regulados por la CNV.
 - La CNV y la protección de los inversores.
 - Bibliografía.
 - Apéndice.
 - a. Línea de tiempo del mercado de capitales local.
 - b. Ecosistema del mercado de capitales local.
- #### *El mercado de capitales y los principios básicos para la inversión.*
- Introducción.
 - Conceptos básicos.
 - Participación de las personas en el mercado de capitales.

- Alternativas de inversión en el mercado de capitales.
 - Bibliografía.
 - Apéndice.
- a) Test del Inversor.
 - b) Recomendaciones de seguridad.

Evaluación:

Para certificar este curso cada participante deber aprobar las evaluaciones correspondientes a tres módulos. Será necesario alcanzar el 70% o más del puntaje de cada examen.

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN:

Curso.

MODALIDAD DE CURSADO:

Encuentros virtuales a través de la plataforma del campus del BCRA.

CARGA HORARIA:

La propuesta de formación docente continua se estructura en 3 (tres) tramos de formación de 20 horas cátedra cada uno de los tramos:

- Tramo I veinte (20) horas cátedra
- Tramo II veinte (20) horas cátedra
- Tramo III veinte (20) horas cátedra

EVALUACIÓN:

Para certificar este curso cada participante debe aprobar las evaluaciones correspondientes a cada módulo. Es necesario alcanzar el 70% o más del puntaje de cada examen.

TIPO DE CERTIFICACIÓN:

Certificado de asistencia y/o aprobación de cada uno de los tramos equivalentes a Veinte (20) horas cátedra cada uno.

ARANCEL:

Gratuito.

ANEXO II FICHA TÉCNICA

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN OFERENTE:

Nombre: Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología

Dirección: Bosch 99

Localidad: Resistencia.

Responsable Institucional: Banco Central de la República Argentina

Responsable del Proyecto:

DENOMINACIÓN:

“La Educación Financiera en el Aula: articulación en el aula”

CARÁCTER:

Pedagógico – didáctico.

FUNDAMENTACIÓN:

Con el objeto de favorecer el desarrollo de las capacidades y el bienestar financiero de todas las personas, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) lleva adelante programas de educación financiera en colaboración con distintos gobiernos provinciales, ministerios, universidades, entidades financieras, entidades no financieras y organismos nacionales e internacionales.

La educación financiera busca que las personas adquieran los conocimientos, desarrollen las habilidades y las actitudes necesarias para conocer, comparar y seleccionar los productos y servicios financieros que mejor se adapten a sus necesidades y posibilidades. No sólo facilita la inclusión financiera sino también el bienestar financiero entendiendo por tal, la medida en que una persona o familia puede gestionar sin problemas sus obligaciones financieras actuales y sentirse segura de su futuro financiero.

En el año 2025 el BCRA tiene previsto desarrollar mediante el programa **La Educación Financiera en el Aula** dos líneas de capacitación. Por un lado, se aborda la formación conceptual y, por otro, la articulación en el aula de los contenidos.

OBJETIVO:

- Que los docentes participantes logren articular los contenidos de educación financiera en el aula con los estudiantes.

DESTINATARIOS:

Docentes de Educación Secundaria de escuelas de gestión pública, privada y social a cargo de un espacio curricular que les permita articular los contenidos de educación financiera en el aula con sus estudiantes.

MÓDULOS Y CONTENIDOS:

Tramo I: la planificación financiera en el aula

Objetivos:

- Utilizar dispositivos y materiales didácticos de Educación Financiera en el aula para favorecer entre sus estudiantes, aprendizajes significativos en relación con las finanzas personales y el desarrollo de capacidades financieras.
- Promover la transferencia de saberes a comunidades de su entorno.

Resumen:

Este curso se centra en dos ejes conceptuales ofreciendo recursos didácticos para que cada docente desarrolle los contenidos en el aula. Por un lado, la **planificación y finanzas personales** para que los estudiantes evalúen los hábitos y comportamientos financieros cotidianos para dar los primeros pasos que conducen a mejorar el bienestar financiero. Preguntas tales como ¿cómo planificar las finanzas? ¿Qué oportunidades de ahorro e inversión ofrece el sistema financiero? ¿Es posible analizar y comparar los productos y servicios que ofrece según sus ventajas y desventajas?

Por otro lado, el Módulo de **crédito y endeudamiento** ofrece información acerca de las características y las alternativas crediticias que son ofrecidas por las entidades financieras. Se consideran, entre otros conceptos, los de tasa de interés, el costo financiero total, los sistemas de amortización, con el fin de advertir los compromisos que se asumen a la hora de endeudarse a un plazo determinado, para luego poder afrontar las obligaciones sin tener inconvenientes financieros en el futuro.

Contenidos:

- **Planificación financiera**
- Planificación financiera personal
- Ahorrar
- Opciones de inversión en el sistema financiero
- **Crédito y endeudamiento.**
- El crédito y la cuota.
- Tipos de créditos.
- ¿Cómo evaluar las alternativas de crédito?
- Endeudamiento sostenible.
- Central de deudores del sistema financiero.
- Socialización de saberes.

Tramo II: Aprender a manejar el dinero en el aula.

Objetivos:

- Utilizar dispositivos y materiales didácticos de Educación Financiera en el aula para favorecer entre sus estudiantes, aprendizajes significativos en relación con el manejo del dinero y el desarrollo de capacidades financieras.
- Promover la transferencia de saberes a comunidades de su entorno.

Resumen:

Este curso se centra en dos ejes conceptuales ofreciendo recursos didácticos para que cada docente desarrolle los contenidos en el aula. Por un lado, conocer las características y tipos de **cuentas bancarias** y las cuentas de pago y por otro cuáles son los **instrumentos de pago**, los canales de acceso y cómo usarlos de forma segura.

Contenidos:

- *Cuentas bancarias y de pago*
- Las cuentas bancarias.
- Tipos de cuentas: bancarias y de pago.
- Claves y Alias.
- Seguro de garantía de los depósitos.
- *Medios de pago y canales de acceso electrónico.*
- Medios de pago y canales de acceso.
- Instrumentos de pago electrónico.
- Canales de acceso electrónicos.
- Seguridad en el uso de los medios de pago electrónicos.
- Socialización de saberes.

Módulo III: Aprender a financiar un proyecto escolar.

Objetivos:

- Orientar con materiales didácticos de Educación Financiera a un curso que lleva adelante un proyecto escolar y facilitar el desarrollo de capacidades financieras.
- Promover la transferencia de saberes a comunidades de su entorno.

Resumen:

Este curso implica un itinerario de tres etapas. La primera es de **diagnóstico** y acuerdo con un curso donde los estudiantes deciden desarrollar y financiar un proyecto escolar, a partir del cual cada docente o equipo interdisciplinario planifica, selecciona y articula contenidos de Educación Financiera en uno o varios espacios curriculares o rea. En la segunda orientan y guían el proceso de **ejecución** del proyecto a cargo del grupo de estudiantes. Y en la tercera etapa acompañan a sus estudiantes para que **socialicen** lo aprendido y construyan contenidos para distribuirlos en su comunidad (escolar, barrial, etc.).

Contenidos:

- Definir y planificar un proyecto.
- Características y habilidades de la persona emprendedora.
- De la idea a la ejecución.
- Análisis CAME.
- El plan de negocio.
- Socialización de saberes.

DISPOSITIVO DE FORMACIÓN:

Curso.

MODALIDAD DE CURSADO:

Encuentros virtuales a través de la plataforma del campus del BCRA

GARGA HORARIA:

La propuesta de formación docente continua se estructura en 3 (tres) tramos de formación:

- Tramo I treinta (30) horas cátedra.
- Tramo II treinta (30) horas cátedra.
- Tramo III cuarenta (40) horas cátedra.

EVALUACIÓN:

Para certificar este curso cada participante debe:

- Diseñar una planificación para acompañar a un curso que decide financiar un proyecto escolar.
- Desarrollar actividades de educación financiera en el marco de la ejecución de un proyecto escolar a cargo de un curso.
- Registrar el desarrollo del proyecto escolar en sus tres etapas.
- Completar un formulario con la evidencia de las actividades realizadas.

TIPO DE CERTIFICACIÓN:

Certificado de asistencia y/o aprobación de cada uno de los tramos equivalentes a: tramo I treinta (30) horas cátedra, tramo II treinta (30) horas cátedras y tramo III cuarenta (40) horas cátedras.

ARANCEL:

Gratuito.